

seis regidores y un síndico procurador, todos con sus respectivos suplentes. Cuicoyán, significa en mexicano: Lugar de cantares, tierra del canto ó teatro de cantores. Etimología: Cuica, cantar; tlan, lugar de. En mixteco le llaman Yoso Quiya, que significa: Llano de chaquira. Etimología: Yoso, Llano; quiya, chaquira.

Situación topográfica.—Este pueblo está ubicado en una cañada que corre de Norte á Sur, fecundizándolo con sus aguas un arroyo que viene de Poniente á Norte, dividido por dos cerros algo elevados. El primero se conoce con el nombre del Gachupín, y el segundo del Jabalí.

Límites.—Confina al Este con Zochiquilazala, al Norte con Petlacala, al Oeste con Metlatono, y al Sur con Tlapala.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de tres leguas cuadradas, pues su mayor longitud es de dos leguas, y su latitud de una.

Altitud.—Está situado este pueblo á 2,600 metros de altura sobre el nivel del mar, poco más ó menos.

Temperatura.—Su clima es frío húmedo en todo tiempo. El aire dominante es el que corre de S. á N.

Viento á que queda esta población.—Está al Suroeste de la cabecera del Distrito, y al Sur de la capital del Estado.

Distancia.—Dista de la primera 12 leguas, y de la segunda 64.

Orografía.—La cadena de montañas que atraviesa por este pueblo, comienza desde San Pedro el Viejo hasta Atlamajalcingo del Monte, Distrito de Morelos, internándose al Estado de Guerrero hasta unirse con la Sierra Madre del Sur. La cumbre de esta montaña se denomina Cerro del Gachupín, y tiene aproximativamente 2,600 metros de altura sobre el nivel del mar.

Hidrología fluvial.—El río que corre por este pueblo se desprende de los cerros de Metlatono, y vienen jugando sus aguas entre la fresca zarzaparrilla, que las purifica, y le da un gusto agradable. El río atraviesa por medio de la población, y hace su desembocadura en el pueblo de Tlapalcingo, Distrito de Silacayoapan. Tiene por dimensión este río en tiempo de secas 3 metros de latitud por medio de profundidad, y en tiempo de aguas crece hasta medir 2 metros de profundidad.

Edificios públicos.—Hay un templo católico construido de cal y canto; vale 3,000 pesos.

Cuatro casas municipales de madera y techo de zacate, valuadas en 460 pesos.

Una casa cural de adobe y techo de zacate, valorizada en 240 pesos.

Una cárcel construida de cal y canto, vale 112 pesos.

Un panteón con cerco de piedra, en valor de 50 pesos.

Se ignora la época de la construcción de estos edificios.

Historia.—Se ignora la fundación de este pueblo por no tener ningunos datos, lo mismo que sus hechos guerreros; pues sólo se han adquirido noticias de personas de la mayor antigüedad, que en el cerro denominado El Gachupín, estuvo acampada una fuerza de los españoles que amenazaban al caudillo de nuestra primera independencia, general D. Vicente Guerrero, que con menos fuerza de mexicanos, se hallaba situado en el rancho de Ahuejutla, á una legua de distancia de Alcosauca, el que haciendo uso de los metales de la mina de la Carbonera, el Fresno, la del Teniente y Ahuejutla troquelaba su moneda de cruz, de cobre y plata, para socorrer á sus fuerzas. Así permaneció algunos meses, hasta que un anoche, aprovechándose los españoles de la oscuridad intentaron sorprenderlo desprendiéndose de su campamento. El caudillo, que siempre estaba pendiente de las operaciones del enemigo, no despreció ese momento, é inmediatamente hizo su combinación, situando á sus soldados en la cañada de Azompa por donde tenían que pasar, y antes de las dos de la mañana, logró cortar á la fuerza y batir la vanguardia, emprendiéndose un reñido com-

bate. El general D. Vicente Guerrero, luego que hizo esta combinación, retiró á sus soldados á un lado y otro del camino, dejando á los españoles que se batieran ellos mismos. Cuando la claridad del día vino, les sorprendió ver que ellos mismos se habían destruido, y entonces el general les cargó su fuerza y logró derrotar á los españoles, haciéndoles varios prisioneros, que se llevó al campo de Xonacatlán, en donde tenía algunas fuerzas.

Coycoyán (Río de). Estado de Oaxaca, Distrito de Silacayoapan; tiene su origen en las montañas del mismo nombre, del Distrito de Juxtlahuaca. Tiene de 25 á 30 metros de latitud en la estación de aguas, y 2 de profundidad. Desemboca en el de Huamuxtillán del Estado de Guerrero.

Coyme. Rancho de la municipalidad de la Cañada, Distrito y Estado de Querétaro, con 131 habitantes. Se halla situado á 4 leguas E. de la capital del Estado, y á 2½ de la cabecera del municipio.

Coyrán. Nombre con que se conocía antes de la conquista el valle en que se asienta la ciudad de la Barca.

Coyo (El). Rancho de la municipalidad de Alamos, Distrito de Jacala, Estado de Hidalgo, con 127 habitantes.

Coyoacac San Diego. Barrio del pueblo de San Joaquín ó Sanctorum, municipalidad de Tacuba, prefectura de Tacubaya, Distrito Federal.

Coyoacán. Municipalidad de la prefectura de Tlalpan, Distrito Federal. Linda al N. con la municipalidad de Mixcoac; al E. con la de Ixtapalapa; al S. con la de Tlalpan, y al O. con la de San Angel. Posee 7,800 habitantes distribuidos en los lugares siguientes:
Villa de Coyoacán.

Barrios: Concepción, Niño Jesús, Santos Reyes, San Francisco, Santa Catarina, Axotla, Xoco, San Lucas y la Santísima, la Candelaria.

Pueblos: Santa Cruz, San Pablo, Santa Ursula, San Mateo Churubusco, y Culhuacán.

Haciendas: San Antonio, Coapan, San Pedro Mártir, y Mayorazgo.

Ranchos: Xotepingo, Amomelco, Natividad, Monserate, y Calápez.

La municipalidad es de las más ricas municipalidades agrícolas del Distrito, pues posee las productivas haciendas de labor San Antonio y Coapan, y los establos de la de San Pedro Mártir.

Los más notables manantiales, entre los que existen en gran número en la municipalidad, son los llamados Acuecuxco, y Cabañas: el primero, cuyo nombre se deriva de Acuecuxatl, *aguas en que hay ranas*, se halla en el barrio de San Lucas, al Oriente de Coyoacán, habiendo sido conducidas sus aguas á México en 1495 durante el gobierno de Ahuixotl; el segundo, brota en el de la Concepción, siendo sus aguas medicinales, aplicables á enfermedades de estómago.

Los barrios de Santa Catarina, San Francisco, El Niño Jesús, Los Reyes, La Candelaria, y los pueblos de Santa Ursula y San Pablo, se encuentran en la orilla N. y E. del pedregal, formado por una erupción volcánica, tal vez la acaecida, según una tradición de Ixtlilxochitl, el día Nahui-Quiahuitl del año Tecpatl, que corresponde al 24 de Abril de 76 de la era cristiana. Dicho pedregal de lavas basálticas, se extiende entre San Angel y Tlalpan, de N. á S. 5 kilómetros; y entre San Pablo y Padierna, de E. á O. 8 kilómetros, dejando algunos espacios con tierra vegetal que permite el cultivo del maíz; crecen entre las rocas algunas plantas, y principalmente la llamada palo dulce, y elevanse algunas pequeñas eminencias como el cerro Zacatepec al N.O. de Tlalpan. Este pedregal se une con el más extenso del Xictli, que ocupa una gran extensión de la vertiente septentrional del Ajusco.

Coyoacán San Juan Bautista, antiguamente Coyohuacán. (Lugar de coyotes). Villa, cabecera de la

municipalidad de su nombre, prefectura de Tlalpan, Distrito Federal. Se halla situada á 11 kilómetros al S. de la capital de la República, y á 10 de la ciudad de Tlalpan; á los 19° 20' 59" de latitud N. y á 0° 1' 46" 20 al O. del meridiano de México. La población de la villa con sus barrios puede estimarse en 3,500 habitantes.

Coyocalco. Una de las cumbres del cerro grande de Jalpa, Distrito de Zumpango, Estado de México.

Coyol. Congregación de la municipalidad y cantón de Acayucan, Estado de Veracruz, con 634 habitantes.

Coyol. Congregación de la municipalidad de Comapa, cantón Huatusco, Estado de Veracruz, con 123 habitantes.

Coyol (El). Hacienda de la municipalidad y departamento de Tonalá, Estado de Chiapas.

Coyol. Rancho del Distrito y municipalidad de Tacámbaro, Estado de Michoacán.—Otro de la municipalidad de Carácuaro, con 160 habitantes.

Coyol. Rancho del municipio de Aquismón, partido de Tancanhuitz, Estado de San Luis Potosí.

Coyol. Rancho de la congregación de Galera, municipalidad y cantón de Tantoyuca, Estado de Veracruz.—Otro de la municipalidad de Santa Clara.

Coyol (Punta de). Golfo de México, litoral de Veracruz.

Puede esta proyección considerarse como la extremidad S.E. de la Bahía de Antón Lizardo, de cuya población dista una y cuarta millas, S.E. La costa en este paraje es de una regular elevación, y es visible desde el fondeadero de la isla de Sacrificios, que se encuentra á una distancia de 10 millas. La punta Coyol está formada por una agrupación de cerros arenosos que terminan en una punta rocallosa. De punta Coyol al río Salado Chico, hay una distancia de 5½ millas al Sud 5° E. La situación geográfica de la expresada punta es: latitud 19° 2' 45" N. y longitud 95° 58' 50" O. de Greenwich. La línea de braceaje de 2 á 3 brazas se encuentra á más de 1 milla de la playa alrededor de esta punta. Demora de esta punta el extremo S.E. del Bajo de Chopas N.O. 1½ millas; y el mismo extremo del Bajo Rizo; 3 millas al E. directo. Según el capitán Barnett de la Marina inglesa, en su compilación "El Piloto de las Indias Occidentales," Punta Coyol despide rumbo al N.E.

Coyolapan. Rancho del Distrito de Juchitán, municipalidad de Petapa, Estado de Oaxaca; situado entre Iomieros, á 14 leguas al N. de la cabecera del Distrito, y á 75 de la capital del Estado. El clima es templado.

Coyolar. Congregación de la municipalidad de Santa Bárbara de Ocampo, cuarto Distrito, Estado de Tamaulipas. Se halla situada á 16 kilómetros O. N.O. de la cabecera municipal. Los terrenos producen: caña de azúcar, arroz, maíz, frijol, garbanzo, y diversas frutas.

Coyole. Rancho de la congregación de Chila-Cortaza, municipalidad y cantón de Tantoyuca, Estado de Veracruz.

Coyoles. Rancho de la municipalidad de Huautla, Distrito de Huejutla, Estado de Hidalgo, con 47 habitantes.

Coyoles (Los). Rancho de la municipalidad de Calnali, Distrito de Molango, Estado de Hidalgo, con 34 habitantes.

Coyoles. Rancho y congregación de la municipalidad de Actopan, cantón de Jalapa, Estado de Veracruz.

Coyoles. Rancho de la congregación de Tampamás, municipalidad y cantón de Tantoyuca, Estado de Veracruz.—Otro de la congregación de Mincuinf.

Coyolito. Rancho de la municipalidad de Carácuaro, Distrito de Tacámbaro, Estado de Michoacán, con 14 habitantes.—Otro en la misma municipalidad de Tacámbaro.

Coyomeapan. Villa, cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Tehuacán, Estado de Puebla, á 65 kilómetros S.E. de la cabecera del Distrito. Población

de la municipalidad: 4,523 habitantes, distribuidos en la villa y pueblos de Xacotla y Cuautla.

Coyonca. Rancho de la municipalidad de Jala, prefectura de Ahuacatlán, Territorio de Tepic.

Coyonoxtle. Rancho del municipio de Cuesta de Campa, partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí.—Otro de la municipalidad de Pozos.

Coyonque. Rancho de la municipalidad, Distrito y Estado de Colima, con 70 habitantes.

Coyonque. Rancho del partido y municipalidad de Alvarez, Estado de Colima, con 39 habitantes.

Coyonque. Celaduría de la alcaldía y Distrito de Culiacán, Estado de Sinaloa.

Coyonque. Mineral del cerro del León, en Sinaloa, al Oriente de Culiacán. Sus minas principales, son: San Miguel y la Prieta.

Coyopoltepec. Rancho de la municipalidad de Hueytamalco, Distrito de Teziutlán, Estado de Puebla.

Coyoque. Rancho de la municipalidad del Refugio, partido de Villanueva, Estado de Zacatecas.

Coyosquihui. Sierra al S.O. de la población y puerto de Tecolutla, en el cantón de Papantla, Estado de Veracruz.

Coyote. Hacienda de la municipalidad de Nadadores, Distrito de Monclova, Estado de Coahuila.

Coyote. Hacienda de la municipalidad de Cuatro Ciénegas, Distrito de Monclova, Estado de Coahuila, con 61 habitantes.

Coyote. Hacienda de la municipalidad de Tolimanejo, Distrito de Tolimán, Estado de Querétaro, con 286 habitantes. Situada á 6 leguas al E. de la ciudad de Querétaro.

Coyote (El). Hacienda de la municipalidad y Distrito de Cadereyta, Estado de Querétaro, con 24 habitantes.

Coyote. Rancho del municipio de Ajuchitlán, Distrito de Mina, Estado de Guerrero.

Coyote. Rancho de la municipalidad y partido de San Diego de la Unión, Estado de Guanajuato, con 37 habitantes.

Coyote. Rancho de la municipalidad y partido de San Miguel Allende, Estado de Guanajuato, con 98 habitantes.

Coyote. Rancho de la municipalidad de Atemajac de las Tablas, cuarto cantón (Sayula), Estado de Jalisco.

Coyote. Rancho de la municipalidad de Pungarabato, Distrito de Huetamo, Estado de Michoacán, con 300 habitantes.

Coyote. Rancho de la municipalidad y Distrito de Maravatio, Estado de Michoacán, con 21 habitantes.

Coyote. Rancho de la municipalidad de Santa Clara, Distrito de Pátzcuaro, Estado de Michoacán, con 10 habitantes.

Coyote (El). Rancho de la municipalidad de Cadereyta Jimenez, Estado de Nuevo León, con 77 habitantes.

Coyote. Rancho de la municipalidad y Distrito de General Terán, Estado de Nuevo León.

Coyote. Rancho de la municipalidad de Linares, Estado de Nuevo León, con 30 habitantes.

Coyote. Rancho de la municipalidad de Tequixtlan, Distrito de Tehuantepec, Estado de Oaxaca.

Coyote. Cerro del Distrito de Teziutlán, Estado de Puebla. Se halla situado al Norte de Tlapacoyan (Veracruz).

Coyote. Rancho del municipio y partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí.

Coyote. Rancho del municipio y partido de Guadalcázar, Estado de San Luis Potosí.—Otro de la municipalidad de Arista.

Coyote. Rancho del municipio de Matehuala, partido de Catorce, Estado de San Luis Potosí.

Coyote. Rancho del municipio de Lagunillas, partido de Hidalgo, Estado de San Luis Potosí.—Otro de la municipalidad de Rayón.

Coyote. Rancho del municipio de Moctezuma, partido del Venado, Estado de San Luis Potosí.

Coyote. Rancho de la municipalidad y partido de Nieves, Estado de Zacatecas.

Coyote. Loma mineral de la jurisdicción de Celaya, Estado de Guanajuato. Produce plata y oro.

Coyote (Bahía del). Litoral de la República en el Golfo de California. Bahía de la Concepción.

Se encuentra dicha bahía en una inflexión que la costa O. de la de Concepción hace en dirección N.E., y tiene una extensión de 3½ millas de Norte á Sud, por 1½ de E. á O.; pero el sinnúmero de islotes y arrecifes que hay en sus aguas, especialmente en su lado Norte, la hacen de muy difícil acceso.

Según la carta número 620 de la Oficina hidrográfica del Departamento de marina de los Estados Unidos, la posición geográfica de esta bahía, es: latitud 26° 44' N., y longitud 111° 55' O., y demora al O. algunos pocos grados N., 10½ millas del Pico Colorado, y 5½ O. S.O. del de las Hornillas, que se encuentra en la península que separa la bahía de la Concepción del Golfo de California propiamente dicho. (Com. Dewey's remarks, etc).

En la parte septentrional de esta pequeña ensenada, hay varios islotes pequeños circundados de bajos y rocas ahogadas. La altura media de dichos islotes es de 30 á 40 pies, y los espacios que median entre unos y otros son muy estrechos, y no prolijamente reconocidos hasta ahora (1876); pero tienen fondo de 5 á 6 brazas generalmente.

El límite Norte de Bahía Coyote está marcado por una punta que es un cerro rocalloso y empinado, de 200 pies de altura, unido á la línea de la costa por una lengüeta de arena, y que en todas direcciones está circundado por bajo fondo.

Coyote (Punta del). Litoral de México en el Golfo de California, costa oriental de la península del mismo nombre.

Esta punta es la extremidad S.E. del canal de San Lorenzo (véase este nombre) que media entre la isla del Espíritu Santo y la costa de la península.

Es de mediana elevación, y de formación rocallosa, despidiendo á poco más de un cable una restinga rocallosa, en la que descuella una roca de mediana dimensión y de color blanco.

Queda Punta Coyote á 5½ millas N. N.O. ¼ O. (magn.) de la extremidad Norte de la bahía del Rosario, y á 7¼ S.O. de Punta Despensa en la extremidad S.O. de la Isla del Espíritu Santo.

Su posición geográfica en la carta número 621 de la Oficina hidrográfica del Departamento de marina de los Estados Unidos, es: latitud 24° 20' 30" N., y longitud 110° 15' O. de Greenwich.

Entre esta punta y la extrema Norte de la Isla de Cerralvo, hay una distancia de 17 á 18 millas en dirección E. ½ N. (magn.)

Coyote (Punta). Litoral de la República en el Golfo de California, costa oriental de la Península de este nombre.

Dicha punta marca la extremidad meridional de una península que se forma en esa parte de la expresada costa, que corre de N. á S., que tiene 1½ millas de largo en dicha dirección por ¾ de milla de ancho, en la cual se alza un cerro de 350 pies de altura, y que tiene la configuración de una pera.

La parte Norte de dicha península, que es la que está unida con la costa firme, es un estrecho cuello formado por médanos de poca altura.

La punta Coyote es un promontorio escarpado de 75 pies de altura; y á 2¼ millas al S. de ella hay en la costa firme un tramo corto de playa arenosa, tras de la cual se eleva una pendiente cubierta de vegetación, á cuyo pie hay una rancharía, en la cual puede hacerse aguada con amplitud. (Observaciones del comandante Dewey de la

Comisión hidrográfica exploradora de la "Narragansett" de los Estados Unidos).

Esta punta Coyote demora al O. directo del extremo N. de la Isla Danzante, 2½ millas, y 5½ N.O. de Punta Candeleros en la misma línea de costa.

Coyote (Rocas del). Litoral de la República en el Golfo de California, costa oriental de la península del mismo nombre.

Así se llama un grupo de rocas que se hallan situadas á ¾ de milla al N.O. de la punta septentrional de la isla de San Francisco, en el canal que separa á ésta de la de San José, quedando entre dichas rocas y la expresada punta un paso con una profundidad de 3 á 5 brazas, y entre las mismas y la costa meridional de la Isla de San José, otro de una milla de ancho con 6 á 7 brazas de agua.

Al Norte de dicho grupo se encuentran otras ahogadas que se proyectan hacia afuera; de modo que obligado un buque á cruzar por el canal que media entre dichas islas, es preferible que lo haga acercándose á la costa de la de San José.

Coyote de arriba. Rancho del Estado, partido y municipalidad de Guanajuato, con 154 habitantes.

Coyotepec. Hacienda de la municipalidad y Distrito de Libres, Estado de Puebla, á 9 kilómetros al E. de San Juan de los Llanos, cabecera del Distrito.

Coyotepec. Rancho de la municipalidad de Quecholac, Distrito de Tecamachalco, Estado de Puebla.

Coyotepec. Cerro á 10 kilómetros al E. de San Juan de los Llanos, Estado de Puebla.

Coyotepec. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Cuautitlán, Estado de México, con 842 habitantes. Se halla situado al pie de la sierra de Tepotzotlán, á 12½ kilómetros al N. de la villa de Cuautitlán.

La municipalidad tiene 3,625 habitantes (1,191 hombres y 2,434 mujeres), y comprende el pueblo mencionado y 7 barrios: Acoacalco, Santiago, San Juan, Reyes, Tlalpanatlenco, Zimapán é Iztapalcalco.

Coyotepec San Bartolo. Pueblo y municipalidad del Distrito del Centro, Estado de Oaxaca, con 1,403 habitantes, de los que 701 son hombres y 702 mujeres, por lo cual tiene agencia municipal compuesta de un presidente, seis regidores y un síndico procurador, todos con sus respectivos suplentes. Significa en mexicano: Cerro del coyote. Etimología: Coyotl, zorro, coyote; tepetl, cerro.

Situación geográfica y topográfica.—Está comprendido entre los 17° 7' de latitud N., y entre los 2° 22' de longitud E. del meridiano de México. El terreno en que se ubica este pueblo es en la falda de un cerro.

Límites.—Confina al E. con la hacienda de San Antonio, Los Negritos, rancho de Rojas, pueblo de Tlacoahuaya, y San Sebastián Teitipac; al N. con San Miguel Tlalixtac, hacienda de San Miguel, rancho de la Vaquería, Santa María Coyotepec, y Animas Trujano; al O. con la hacienda del Carmen y Zorita, y al S. con la misma hacienda de Zorita.

Extensión.—La extensión superficial del terreno de Este á Oeste es de dos leguas, y de Sur á Norte de dos y media.

Altitud.—Está situado á 1,654 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es templado. El aire dominante es el del S.E.

Viento á que queda esta población.—Está al S. de la capital del Estado.

Distancia.—Dista de ella 2½ leguas.

Orografía.—Al E. de esta población se halla una cadena de montañas, teniendo una más elevada sobre las demás llamada en idioma zapoteco *Chivagui*.

Hidrología fluvial.—Al O. de esta población corre el río de Atoyac, que nace en el pueblo de las Sedas del Distrito de Etla.

Coyotepec San Mateo. Pueblo y municipalidad del Distrito de Nochixtlán, Estado de Oaxaca, con 375 habitantes, de los que 186 son hombres y 187 mujeres, por lo cual tiene agencia municipal compuesta de un agente con su respectivo suplente. Coyotepec, significa en mexicano: Cerro del Coyote. Etimología: Coyotl, zorro, coyote; tepetl, cerro. En zapoteco se llama Daniveo, que quiere decir: Cerro del Coyote. Etimología: Dani, cerro, y veo, coyote.

Situación geográfica y topográfica.—Está comprendido entre los 17° 34' de latitud N., y los 2° 5' de longitud E. del meridiano de México. El terreno en que se ubica es en la falda ó ladera de una loma pedregosa, que la constituye un cerro grande que queda al N. y se conoce con el nombre de Dodoyehe, teniendo dicha loma sus descensos con inclinación al O., N. y E., no así por la parte del S., pues por este viento se encuentra el ascenso del cerro referido.

Límites.—Confina al E. con Amatlán y Chichahua; al N. con San Bartolo Soyaltepec; al O. con Yanhuatlán y al S. con Chachoapan.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de 3 leguas cuadradas. Su mayor largo de Amatlán y Chichahua á Yanhuatlán es de 2 leguas, y de San Bartolo Soyaltepec á Chachoapan es de tres cuartos de legua.

Altitud.—Su altitud sobre el nivel del mar es de 1,960 metros.

Temperatura.—Su clima es templado. El aire dominante es el del N.

Viento á que queda esta población.—Está al N.N.E. de la cabecera del Distrito, y al N.O. de la capital del Estado.

Distancia.—Dista de la primera 3½ leguas, y de la segunda 29.

Orografía.—A este pueblo lo atraviesan las montañas que vienen de E., N. y O., y según se ve estas entran por los terrenos del pueblo de Jocotipac, atravesando á este pueblo así como al de Huaucilla, Apostal y Chichahua. Esta cordillera continúa su dirección por los cuatro vientos, ignorándose por dónde sale.

El cerro que queda al N. de este pueblo y á cuya falda está situado el pueblo, corre de O. á E., teniendo 1,920 metros de altura sobre el nivel del mar.

Hidrología fluvial.—Sólo tiene este pueblo un río conocido con el nombre de Río Verde. Mide 12 varas de latitud y 4 de profundidad; procede del rumbo de Santo Domingo Tanaltepec y desemboca en el de Sinaxtla.

Tiene también, 2 ojos de agua muy pequeños: uno que está en el paraje de Los Perales, conocido en mixteco con el nombre de Yuxanduc; es de figura redonda y tiene una vara en circunferencia. El otro es conocido en mixteco con el nombre de Yuxatada, mide 2 varas en circunferencia y 4 de profundidad. El río está á distancia de 200 varas de la población rumbo al N. El primer ojo de agua dista 2 leguas, y el segundo 1½ cuadradas; ambos están al Oriente del pueblo.

Pozos.—Sólo hay uno que se encuentra al S. de la población, el cual está á 50 varas de distancia, teniendo en su circunferencia 2 varas.

Coyotepec San Vicente. Villa, cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Tepeji, Estado de Puebla. Se halla situada á 30 kilómetros E. S.E. de la cabecera del Distrito. La municipalidad tiene 4,237 habitantes, y comprende los pueblos de Nativitas y Zoyamasalco.

Coyotepec Santa María. Pueblo y municipalidad del Distrito del Centro, Estado de Oaxaca, con 593 habitantes, de los que 313 son hombres y 280 mujeres, por lo cual tiene Ayuntamiento compuesto de un presidente, cuatro regidores y un síndico procurador, todos con sus respectivos suplentes. (Véase la etimología respectiva).

Situación geográfica y topográfica.—Está comprendido entre los 17° 2' 3" de latitud N., y 2° 27' de longitud

E. del meridiano de México. El terreno en que se ubica es plano.

Límites.—Confina al N. con la hacienda del Carmen, San Agustín de las Juntas y la hacienda de San Miguel; al S. con San Bartolo Coyotepec; al E. con San Sebastián Teitipac, Tlacoahuaya y Tlalixtac, y al O. con la misma hacienda del Carmen.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de 6 leguas cuadradas.

Altitud.—Está situado á 1,656 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es templado. El aire dominante es el del S.

Viento á que queda esta población.—Está al O. S.O. de la capital del Estado.

Distancia.—Dista dos leguas de la misma.

Orografía.—Al O. de esta población existe en sus terrenos un cerro, que en zapoteco se nombra *Guimixi*, el cual tiene 3,800 metros de altura sobre el nivel del mar.

Hidrología fluvial.—Al O. de esta población corre el río de Atoyac, procedente del Valle de Etla.

Coyotera. Hacienda de la municipalidad y Departamento de Tonalá, Estado de Chiapas.

Coyotera (La). Rancho de la municipalidad de Pijijiapan, departamento de Tonalá, Estado de Chiapas.

Coyotes. Hacienda de la municipalidad y partido de Salvatierra, Estado de Guanajuato, con 319 habitantes.

Coyotes. Hacienda de la municipalidad de Zapotlanejo, cantón primero ó de Guadalajara, Estado de Jalisco.

Coyotes. Rancho de la municipalidad de Huanimaro, partido de Abasolo (Cuitzeo), Estado de Guanajuato, con 99 habitantes.

Coyotes. Rancho de la municipalidad de Pueblo Nuevo, partido de la Capital, Estado de Durango.

Coyotes. Rancho de la municipalidad de Cuquío, cantón primero ó de Guadalajara, Estado de Jalisco.

Coyotes. Rancho de la municipalidad de Tepatitlán, cantón tercero ó de la Barca, Estado de Jalisco.

Coyotes. Rancho de la municipalidad de Atoyac, cuarto cantón ó de Sayula, Estado de Jalisco.

Coyotes. Rancho de la comprensión del pueblo de Santa María de los Angeles, municipalidad de Colotlán, octavo cantón del Estado de Jalisco.

Coyotes. Rancho de la municipalidad de Jalostotitlán, 11° cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

Coyotes. Rancho de la prefectura y municipalidad de Acaponeta, Territorio de Tepic, á 38 kilómetros al S.E. de su cabecera municipal.—Otro de la municipalidad de Huajicori.

Coyotes. Rancho de la municipalidad de Valparaiso, partido del Fresno, Estado de Zacatecas, al N.N.E. de la cabecera municipal.

Coyotes. Rancho de la municipalidad de Monte Escobedo, partido de Jerez, Estado de Zacatecas.

Coyotes. Cumbre de la sierra de Tezonlalpan, que se levanta al S.O. de la ciudad de Pachuca, Estado de Hidalgo.

Coyotes. Cerro del mineral de Tlaxmalac á Chaucingo, de la municipalidad de Huitzoco, Distrito de Hidalgo, Estado de Guerrero; su mina hoy paralizada, es: de plata, Aurora.

Coyotillo. Rancho del municipio de Santa Ana, Distrito de Moctezuma, Estado de Sonora.

Coyotillo. Rancho y congregación de la municipalidad de Actopan, cantón de Jalapa, Estado de Veracruz.

Coyotillos. Rancho del Distrito de Iturbide, Estado de Chihuahua.

Coyotillos. Rancho de la municipalidad de la Encarnación, 11° cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

Coyotillos. Barrio de la municipalidad de Apasco, Distrito de Zumpango, Estado de México, con 448 habitantes.

Coyotillos. Rancho de la municipalidad y Distrito de la Cañada, Estado de Querétaro, con 308 habitantes; situado á 6 leguas al E. de Querétaro.

Coyotillos. Rancho del municipio de Ahualulco, partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí.

Coyotito. Rancho de la municipalidad de China, Estado de Nuevo León.

Coyotitán. Pueblo, cabecera de alcaldía de su nombre, directoría de San Javier, Distrito de San Ignacio, Estado de Sinaloa. Se halla situado en el camino nacional de Mazatlán á Culiacán, á 37 kilómetros al E. de la Villa de San Ignacio. La alcaldía tiene 1,250 habitantes, distribuidos en el pueblo mencionado y en las celdurías: Higuera, Limón, Palmarito y Estancia.

Coyotzingo. Dos ranchos del mismo nombre, de la municipalidad y Distrito de Teziutlán, Estado de Puebla.

Coyotzingo San Luis. Pueblo de la municipalidad y Distrito de Huejotzingo, Estado de Puebla.

Coyuca. Municipalidad del Distrito de Mina, Estado de Guerrero.

Localidades que comprende: Ciudad de Coyuca de Catalán.

Haciendas de Taréto, Patambo, Anonas, Ídolo, Santa Teresa y Monte Grande.

Ranchos de San Miguel Amuco, La Bajada, San Juan, El Coco, La Quesada, Los Placeres, Pomacia, Santa Bárbara, Cigarrillo, Pineda, Jaripo, Tinajas, Santo Domingo, Dolores, Cuirio, Cuajilote, Huihuizcuaro, y El Puerto. Población de la municipalidad: 9,486 habitantes.

Coyuca. Municipalidad del Distrito de Tavares, Estado de Guerrero. Comprende los siguientes lugares:

Pueblos de Tixtlancingo y Ejido Viejo. Hacienda de Tepetitla.

Ranchos de Cahuatitlán, Espinalillo, La Loma, El Zapatero, El Bejuco, San Nicolás, Las Pozas y Cayuco.

Población de la municipalidad: 2,577 habitantes.

Coyuca. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Tavares, Estado de Guerrero.

La población se halla situada á 12 leguas N.O. de Acapulco, á las márgenes del río de su nombre y en un llano hermoso por su vegetación exuberante, cuyos productos satisfacen á las necesidades de los vecinos.

El temperamento aunque cálido es grato. La cordillera dista poco de la población, apareciendo como sus principales cumbres las Tetras de Coyuca, tan marcadas para recalada de los navegantes. Población: 1,600 habitantes.

Por decreto de 19 de Julio de 1823 se ordenó la erección de un monumento en memoria del valiente patriota D. Hermenegildo Galeana, muerto en las orillas de esta población.

Los rendimientos del algodón entre Coyuca y el Ejido Viejo se estiman en 15,000 arrobas.

Coyuca. Grande laguna que se extiende á lo largo de la costa de Guerrero, al O. del puerto de Acapulco, por espacio de doce leguas, desde el Tamarindo al Manglar, conteniendo las islas llamadas las Salinas ó Pájaro, de Caballos, y de la Culebra. Es abundante en pesca. Recibe las corrientes del río de su nombre, el cual desciende de las altas eminencias de la Sierra Madre.

Las orillas de la laguna están siempre cubiertas de hermosas arboledas y palmares de coquillos, que jamás se desnudan de su verde follaje.

En los ríos que en la laguna desaguan abundan, de Julio en adelante, popoyotes, pargos, cabezudas, robalos, roncadores, y mojarra, encontrándose lagartos que persiguen á estos peces.

Coyuca. Playas en las costas del mar del Sur que se extienden al Occidente de Acapulco, por un espacio de 25 leguas.

Coyuca. Río del Estado de Guerrero. Tiene su origen en la Sierra Madre, dirige su curso al Sur, pasando por Tepetitla, San Antonio Jocolman, San Mateo, y Co-

yuca ó Ciudad Benítez, y desagua, después de un curso de 16 leguas, en la laguna de su nombre que se extiende á lo largo de la costa; su agua es excelente y desciende de una altura considerable. Es abundante en mojarra, robalos, pargos, y otros muchos peces.

Coyuca de Catalán. Ciudad cabecera de su municipalidad y del Distrito de Mina, Estado de Guerrero. Se halla situada en la margen izquierda del río de las Balsas, á 46 leguas O. del pueblo de Mescala. Sus terrenos son abundantes en minerales de fierro y oro. Sus habitantes extraen el fierro con mucha facilidad, y lo emplean en toda clase de instrumentos y útiles de minas, por ser de clase superior.

En las cuadrillas de Tario y La Cruz, y en la hacienda de Queruceo, en las cuadrillas Verdugo, Embarcadero, y Cerano, lo benefician así como el oro en polvo y en pasta que extraen de unos cerros inmediatos al pueblo de Zirándaro, conocidos con el nombre de San Francisco.

A 6 leguas de distancia, inmediatas á Huetamo, hay minas no explotadas.

Coyuca se halla situada á los 18° 20' 45" de latitud N., y 1° 31' 51" de longitud O. de México, y á 221 metros sobre el nivel del mar.

Coyucos. Boca del río de su nombre, á 8 leguas O. de Acapulco. Se mantiene cerrada la mayor parte del año; pero en los primeros días de su apertura es peligrosa, tanto por el grueso volumen de agua que se echa al mar, como por la rapidez de la corriente; es abundantísima en pesca de mojarra, robalos, pargos, y de otros peces.

La rancharía contiene pocos habitantes, ocupados en la siembra de algodón, maíz y hortaliza.

Coyul. Rancho de indios chontales, de la municipalidad de Huamelula, en el Distrito de Tehuantepec, Estado de Oaxaca. Goza de clima fresco y agradable.

Coyula. Pueblo de la municipalidad de Calnali, Distrito de Molango, Estado de Hidalgo, con 184 habitantes.

Coyula. Pueblo de la municipalidad de Tonalán, cantón primero, Estado de Jalisco, situado á 14 kilómetros al N.E. de Guadalajara.

Coyula San Juan. Pueblo y municipalidad del Distrito de Cuicatlán, Estado de Oaxaca, con 282 habitantes, de los que 144 son hombres y 138 mujeres, por lo cual tiene agencia municipal compuesta de dos agentes. Coyollan significa en mexicano: Lugar de cascabeles ó de la frutilla que lleva ese nombre. Etimología: Coyolli, cascabel; lan de tlan, lugar de.

Situación geográfica y topográfica.—Este pueblo está comprendido entre los 18° 12' de latitud N., y 2° 24' de longitud E. del meridiano de México. El terreno en que se ubica es una ladera.

Límites.—Confina por los cuatro vientos con los terrenos del Sr. Benjamín Guevara.

Altitud.—Está situado este pueblo á 300 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es templado. El aire dominante es el del Norte.

Viento á que queda esta población.—Está al N. de la cabecera del Distrito y de la capital del Estado.

Distancia.—Dista de la primera 9 leguas, y de la segunda 39.

Historia.—Este pueblo, según tradición, fué fundado en el año de 1600, y carece de títulos que lo amparen. Los fenómenos físicos de que se tiene memoria, es una fuerte granizada acaecida en el año de 1850, la cual causó grandes perjuicios en las sementeras y animales.

Coyula San Jerónimo. Pueblo y hacienda del mismo nombre, de la municipalidad y Distrito de Atlixco, Estado de Puebla, á 10 kilómetros al O. de Atlixco.

Coyulita. Rancho de la municipalidad de Yesca, prefectura de Ahuacatlán, Territorio de Tepic.

Coyunda. Hacienda de la municipalidad de Linares, Estado de Nuevo León, con 43 habitantes.

Cóyuque. Rancho de la municipalidad de Moyahua,

partido de Juchipila, Estado de Zacatecas, á 5 kilómetros al O. de la cabecera municipal.

Coyuquilla. Hacienda Guerrero. Se halla situada á 46 leguas al N.O. de Acapulco, y se encuentra regada por el hermoso río del mismo nombre. El clima es cálido y sus terrenos fértiles, muy propios para el cultivo del algodón y para la cría de ganado. El clima y la multitud de jenes y zancudos hacen insoportable la estancia.

Coyuquilla. Rancho del municipio de Tecpan, Distrito de Galeana, Estado de Guerrero.

Coyuquilla. Rancho de la Unión, Estado de Guerrero, á 272 kilómetros al S. de Morelia, y á 51 metros de elevación sobre el mar.

Coyuquilla. Río que desciende de las alturas de la Sierra Madre que recorre el Estado de Guerrero; su curso es de N. á S., pasa por la hacienda de Coyuquilla, y á poca distancia de ésta se arroja en una laguna próxima al mar, á 46 leguas al N.O. de Acapulco.

Coyutla. Pueblo y congregación de la municipalidad de Chiconamel, cantón de Tantoyuca, Estado de Veracruz; con 330 habitantes.

Coyutla. Pueblo y municipalidad del cantón de Papanla, Estado de Veracruz, con 2,000 habitantes. Se halla situado á 40 kilómetros al O. de la villa de Papanla. Comprende la congregación de Santa Ana Chichilchontla, con 30 habitantes.

Coyutlapa. Rancho de la municipalidad de Tilapa, Distrito de Matamoros Izúcar, Estado de Puebla.

Coyuya. Rancho de la municipalidad de México, á 1 kilómetro al S. del puente de la Vega.

Cozamaluco. Rancho del Distrito de Alatraste (Chignahuapan), Estado de Puebla.

Cozapa. Rancho del Distrito de Alatraste (Chignahuapan), Estado de Puebla.

Cozoyapan. Pueblo de la municipalidad de Xochistlahuaca, Distrito de Ometepe, Estado de Guerrero. Se halla situado en una eminencia á la falda de la Sierra Madre, próximamente á Xochistlahuaca. El clima es templado; y los terrenos, aunque de serranía, tienen abundante riego por los numerosos riachuelos que los surcan. La población consta de 1,200 habitantes, que se ocupan en la siembra de caña y en la elaboración de panela.

Cozumel. Isla en el mar de las Antillas, frente á la costa de Yucatán; latitud N. 20° 35' 30", y 86° 44' 48" de longitud O. de Greenwich (punta Norte).

Esta isla se encuentra situada á unas 9 millas al E. de la costa oriental de la península de Yucatán, en su extremo N.O., y á 20 en su punta meridional. Su posición geográfica es: 20° 16' latitud N. y 87° longitud O. Es muy baja en toda su extensión, y presenta el aspecto de una planicie. Sus árboles tienen una uniforme altura de 70 pies sobre el nivel del mar.

Partiendo de su extremo meridional, su costa oriental corre en línea recta de S.O. á N.E. á al N. en una extensión de 24 millas, formada por playas arenosas, interceptadas por puntas rocosas, desde las cuales hay sondas hasta una milla de distancia.

Como á 4 millas de la punta de la isla, cerca de la playa, se percibe desde corta distancia un notable edificio de piedra, semejante á los que hay en la tierra firme, y que al parecer se halla en buen estado; y un poco más al Sud de éste, se ven unas ruinas de edificios del mismo género. (Véase mapa de Cozumel).

Entre las puntas N. y N.O. se extiende una línea de arrecifes como de 1½ millas de largo. Esta extremidad de la isla tiene como 10 millas de anchura en dirección E. á O., y en ella la costa forma una bahía arenosa de cerca de 1½ millas de seno, en cuya parte interior hay pantanos y lagunas de agua salobre. En la punta N.O. existe un tanque de agua dulce; y desde esa oportunidad arranca con dirección N. un enorme embancamiento cuyo fondo es de arena y algas, que se extiende unas 11 millas, y cuyo término demora al N.E. de la punta

N.O. de la isla, y 6 millas N. á O. de la punta N. En la parte exterior de dicho embancamiento los sondeos dan un descenso regular de 17 á 5 brazas, hasta una distancia de 2½ millas desde el centro de la bahía; pero dentro de ésta el fondo está sembrado de pequeñas cabezas rocosas.

El lado oriental del embancamiento que queda descrito, se hace visible por los borbotones de la corriente, que á veces parecen rompientes. El costado occidental de la isla corre casi en línea recta en dirección de N. N.E. al S. S.O. una extensión de 12 millas, desde donde se encorva en dirección S. S.E. hasta la punta meridional unas 8 millas, cuya punta aunque baja, se destaca muy bien.

Hay una laguna como á unas 8 millas al Sud de la punta N.O. de la isla, y otra cerca de la extremidad meridional, cuya angosta entrada es muy difícil encontrar. En ambas lagunas hay abundancia de pescado.

La Isla de Cozumel fué ocupada por los indígenas de Yucatán en 1847, y desde entonces su población ha aumentado hasta 1,500 habitantes. Los yucatecos fundaron allí la villa ó pueblo de San Miguel en el extremo N.O. de la isla, y en las cercanías del referido estanque ó estero de agua dulce. Abundan en la isla el ganado vacuno y también las aves de corral. El principal producto de ella es el algodón en rama; el tabaco y la caña de azúcar tienen un cultivo limitado. El principal artículo de exportación es el palo de tinte.

En una parte en que queda al S.O. á O., la punta N.O. de la Isla, y al E. la punta N., se obtiene un excelente fondeadero en 6 brazas de agua, al abrigo de la marejada del E. y de la influencia de la corriente. El agua en ese paraje es tan clara, que el ancla se ve en el fondo á esa ó mayor profundidad; pero en la estación de los nortes, los buques fondeados en él deben estar siempre listos para hacerse pronto á la mar.

La corriente entre la isla y la tierra firme es siempre fuerte, y lleva rumbo al N.E. haciendo visible su escarceo á lo largo del lado occidental del banco de Cozumel; y se reconoce también por el color más claro de sus orillas. (The West. India Pilot, compilación de la Capitan Barnett de la Marina Real Británica 1880).

En la compilación que bajo el título de "Diccionario de Geografía," hizo nuestro eminente geógrafo historiador, el Sr. Orozco y Berra, existe una detenida descripción de la Isla de Cozumel, que por creerla de mucho interés reproducimos literalmente.

"Cozumel (Isla de). Distante treinta leguas, poco más ó menos, de la Bahía de la Ascensión; es el primer punto que siguiendo hacia el N.O., fija la atención en esta silenciosa é inexplorada costa; situada entre 20° 36' y 19° 48' de latitud, y 12° 20' y 12° 36' de longitud; dista sólo del continente fronterizo cinco leguas de fácil navegación, no obstante las grandes corrientes. Tiene quince leguas de largo, cinco de ancho y buen surgidero, limpio de arrecifes al S.; goza de aguas potables suficientes, abunda en miel y cera del monte, y no carece de preciosas maderas, como el ébano, la caoba, y sobre todo, el palo santo ó guayacán.

"Extraño es, en verdad, que esta isla, llamada también de Santa Cruz, por la solemnidad del día 3 de Mayo de 1518 en que aquellos primeros navegantes de estos mares la descubrieron, siendo una de sus partes bastante fértil, aunque sea la otra pedregosa, hubiese sido abandonada, cuando por más de un título es ella verdaderamente célebre: lo fué en la gentilidad por su famoso adoratorio, cuyas ruinas aún existen, al que en romería de toda la comarca venían por calzadas de que aún se conservan vestigios. No menos célebre fué después en la cristiandad, puesto que allí fué la vez primera en esta tierra, que elevaba Grijalva breve oración al verdadero Dios, y tomaba posesión para la corona de Castilla de ella y de sus anexos mares y tierras; allí Cortés